

Italia es de la UE y del espacio Schengen: tu medicación habitual entra sin trámites. Para analgésicos opioides, ansiolíticos, somníferos y otros estupefacientes o psicótopos necesitas un certificado de la AEMPS.

- ☐ Entre España e Italia no hay aduana para tus medicamentos de uso personal. Lleva la cantidad que corresponde a tu tratamiento: la AEMPS pone como referencia un máximo de tres meses.
- ☐ Llévalos en su envase original, mejor en el equipaje de mano, con la receta o un informe médico que diga qué son y la dosis diaria.
- ☐ Estupefacientes y psicótrpos, como morfina, oxicodona, fentanilo, metadona, metilfenidato, alprazolam, diazepam o zolpidem: Italia exige un certificado de la autoridad sanitaria de tu país con tus datos, el nombre comercial, el principio activo, la cantidad total y el número de unidades.
- ☐ Ese certificado lo expide la AEMPS: pídelo por correo electrónico con el formulario y el informe médico, al menos 10 días antes del viaje. Cubre como máximo 30 días de tratamiento, hace falta uno por medicamento y vale tres meses desde que se emite.
- ☐ Si te quedas más de 30 días con estos medicamentos, el resto tienes que conseguirlo en Italia por las vías legales, con un médico de allí.
- ☐ Tu receta española vale en las farmacias italianas. Pide a tu médico una receta en papel con el nombre del principio activo: la receta electrónica puede no funcionar y algunos medicamentos tienen otro nombre allí.
- ☐ La aduana italiana puede revisar tus medicamentos y la documentación. Ten el certificado a mano y enséñalo junto con la medicación si te lo piden.

Médico y teléfono

Sono allergico/a a ...

Lleva cada medicamento en su envase original, con la receta o el informe médico (mejor en inglés), y repártelo entre el equipaje de mano y la maleta. Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Ministero della Salute de Italia (Decreto de 16-11-2007); Agenzia delle Dogane e dei Monopoli; AEMPS; Comisión Europea (Tu Europa); Comité Ejecutivo de Schengen